## **CESION DE ACCIONES**

El día de hoy, martes siete de agosto del año dos mil dieciocho, en la Parroquia San Placido, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, mediante la presente dejo constancia que, Yo, YANDRY DANILO URDANIGO INTRIAGO, con cedula de ciudadanía número 130705752-9, de estado civil SOLTERO, en mi calidad de Cedente, CEDO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA POR EL VALOR DE UN DÓLAR AMERICANO (\$1,00) CADA UNA, que mantengo en la COMPANIA DE CARGA PESADA "LA CANTERA DE SAN PLACIDO S.A." de la cual soy socio activo a favor del señor FRANCISCO NICOLAS MOLINA MENDOZA, de cedula de ciudadanía número 131045645-2, de estado civil SOLTERO, en su calidad de Cesionario.

Atentamente,

SR. YANDRY DANILO URDANIGO INTRIAGO

C.C.: 130705752-9

CEDENTE

SR. FRANCISCO NICOLAS MOLINA MENDOZA

C.C.: 131045645-2

CESIONARIO



Factura: 001-002-000032369



20181301004D01296

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20181301004D01296

Ante mi, NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) YANDRY DANILO URDANIGO INTRIAGO portador(a) de CÉDULA 1307057529 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en PORTOVIEJO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; FRANCISCO NICOLAS MOLINA MENDOZA portador(a) de CÉDULA 1310456452 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de adad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BABAHOYO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declars(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la stribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contanido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PORTOVIEJO, a 7 DE AGOSTO DEL 2018, (12:41).

YANDRY DANILO URDANIGO INTRIAGO CEDULA: 1307057529

CEDULA: 1310456452

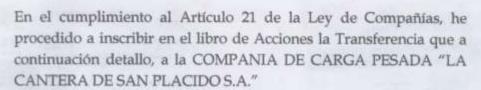
NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Portoviejo, 07 de agosto del 2018

Señor Abogado

## INTENDENTE DE COMPAÑÍA





CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES A CEDER
YANDRY DANILO URDANIGO INTRIAGO	130705752-9	FRANCISCO NICOLAS MOLINA MENDOZA	131045645-2	UNA (1) ACCION

Cabe recalcar que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

SR. YANDRY DANILO URDANIGO INTRIAGO

C.C.: 130705752-9

ACCIONISTA DE LA COMPANIA DE CARGA PESADA "LA

CANTERA DE SAN PLACIDO S.A."



